



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 18 de Mayo de 2015.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración por parte del pueblo palestino, del 67° aniversario de "la Nakba" –éxodo masivo impuesto ante la invasión israelí- iniciada el 15 de mayo de 1948, su solidaridad para con los refugiados y con su lucha contra la ocupación del territorio por parte del Estado de Israel.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 15 de mayo los palestinos conmemoran el inicio de la Nakba (la catástrofe). Es la historia de las masacres y la expulsión de los palestinos de su tierra, desde la fundación del Estado de Israel, sobre la limpieza étnica de la población palestina y la ocupación colonial.

El 14 de mayo de 1948, el líder sionista Ben Gurion declaró la independencia del Estado de Israel, un día antes de la expiración del mandato Británico sobre Palestina. Para el pueblo Palestino, el 15 de mayo representa el inicio de la Nakba (la catástrofe), el éxodo masivo impuesto por las fuerzas armadas israelíes, la destrucción de cientos de aldeas y las masacres de miles de palestinos. El comienzo de una ocupación colonial que continúa hasta el día de hoy.

En febrero de 1947, los británicos anunciaron su decisión de retirarse de Palestina (donde habían impuesto un Mandato colonial desde 1918) y dejar en manos de la ONU la resolución de su futuro.

Desde la década de 1920, con el aval de los británicos, había aumentado la penetración de colonos israelíes en Palestina. El movimiento sionista promovía la colonización y proclamaba la necesidad de un Estado judío en territorio palestino. En 1917, Lord Balfour había prometido al movimiento sionista la creación de un "hogar nacional para los judíos en Palestina". En 1937 los británicos plantean por primera vez la idea de la "partición" de Palestina entre los habitantes nativos palestinos y los colonos israelíes.

Ben Gurion, el dirigente del movimiento sionista desde mediados de la década de 1920 hasta los años '60, había reclamado en 1942 la totalidad del territorio de Palestina para la fundación del nuevo estado.

Después de la retirada de los británicos, en 1947, la ONU formó un comité especial para estudiar la cuestión palestina, la UNSCOP. 9 meses se tomó para "estudiar la situación" y finalmente la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 181, el 29 de noviembre de 1947. Esta resolución establecía la partición de Palestina en dos Estados, otorgándoles el 56% de territorio a los sionistas.

En diciembre de 1947 los palestinos constituían dos tercios del total de la población. El otro tercio eran colonos judíos, que en su mayoría habían llegado después de 1920. Del total de la tierra cultivada, la mayor parte pertenecía a la población nativa y sólo un 5,8% estaba en manos de colonos judíos. La mayoría de los judíos se habían asentado en las ciudades, y existían colonias judías aisladas en el campo.

Pero a pesar de esto, la ONU asumió el punto de vista de los sionistas y les entregó más de la mitad del territorio palestino para la constitución de su nuevo Estado colonial. Sin considerar en lo más mínimo los intereses de la población palestina, que se oponía a la partición.

El historiador palestino WaledKhalidi se refiere al contenido colonial de la resolución de la ONU: "La población nativa de Palestina, como la población nativa de cualquier otro país del mundo Árabe, Asia, África, América y Europa, se negaba a dividir la tierra con una comunidad colonizadora."

El historiador israelí IlanPappé señala, además, que la resolución entregaba la mayor parte de la tierra fértil, casi todo el espacio urbano y rural judío, e incluía más de 400 aldeas palestinas. Se le entregaba más de la mitad del territorio palestino a un movimiento completamente reaccionario, que anunciaba públicamente su intención de "desarabizar" palestina.

Los sionistas aceptaron la resolución 181, festejaron el reconocimiento internacional para su proyecto imperialista, y utilizaron la resolución para lograr sus objetivos originales, que eran apropiarse de la mayor parte del territorio palestino. Un año más tarde habían logrado ocupar el 80% del territorio, después de expulsar a más de 800.000 palestinos.

"Estas operaciones pueden llevarse a cabo de la siguiente manera: ya sea destruyendo las aldeas (prendiéndoles fuego, volándolas y poniendo minas entre los escombros) y en especial aquellos asentamientos que resulta difícil controlar de forma constante; o bien organizando operaciones de peinado y control según estas directrices: se rodea a las aldeas, se realiza una búsqueda dentro de ellas. En caso de resistencia, las fuerzas armadas deben ser liquidadas y la población expulsada fuera de las fronteras del Estado." Plan Dalet, 10 de marzo de 1948

IlanPappé, historiador y profesor de Ciencia Política en la Universidad de Haifa, en su libro "La limpieza étnica en Palestina", desarma varios de los "mitos fundacionales" de la historiografía oficial israelí. Por medio de múltiples fuentes y testimonios demuestra que hubo una limpieza étnica planificada. En marzo de 1948, Ben Gurion y los dirigentes sionistas aprueban el Plan "D" para la limpieza étnica de Palestina.

Una de las principales falsificaciones del Estado de Israel es que los palestinos "huyeron voluntariamente" para dejar paso a los ejércitos árabes. Pero los hechos lo desmienten totalmente. Antes de la llegada de los ejércitos árabes, entre el 30 de marzo y el 15 de mayo de 1948, las fuerzas judías ya había ocupado y arrasado más de 200 aldeas y expulsado a más de 250.000 palestinos.

Otro de los falsos mitos israelíes es el relato de un "David" indefenso frente a los ejércitos árabes, donde la ocupación de tierras habría sido consecuencia de acciones defensivas.

La realidad es que los líderes árabes dilataron lo más posible su entrada en Palestina y cuando lo hicieron, a regañadientes, no opusieron una resistencia significativa al ejército sionista, que contaba con más de 50.000 hombres y estaba provisto de armas enviadas por la Unión Soviética. Otras 90 aldeas fueron arrasadas entre el 15 de mayo y el 11 de junio de 1948, cuando comenzó la primera tregua.

Israel contaba además con un factor clave, el pacto con el Rey Abdullah, con quien había negociado repartirse que Israel se quedaría con el 80% de palestina y el 20% restante sería para Jordania, a cambio de su no intervención en defensa de los palestinos.

En un año, entre fines de 1947 y 1948, 531 aldeas y once barrios urbanos fueron ocupados, destruidos y sus habitantes expulsados.

Algunas de las escenas que reconstruye Pappé son escalofrantes. Cuando miles de palestinos de Haiffa huyeron hacia el puerto, tratando de escapar en barcos, los militares sionistas abrieron fuego a la multitud, provocando decenas de muertes. En el asedio a la ciudad palestina de Acre, su acueducto fue contaminado por los israelíes con virus de tífus, matando a decenas de mujeres y niños.

En la aldea de Saffuriyya, las fuerzas israelíes bombardearon desde el aire para provocar el pánico. Después siguió el ataque por tierra, no solo contra la aldea sino contra las cuevas donde se habían refugiado mujeres y niños, que fueron asesinados. Como en este caso, en muchas aldeas el ejército de Israel enfrentó la resistencia de la población, voluntarios locales y milicias del ejército árabe de Liberación, pero que no pudieron detener la ofensiva sionista.

Al finalizar el año 1948, el 85% de los palestinos que vivían en la zona que ocupó el Estado de Israel se convirtieron en refugiados. Según datos publicados por BADIL (Centro de Documentación para los Derechos de Residencia y de los Refugiados), existían en 2007 unos 7 millones de refugiados y desplazados palestinos en el mundo.

Donde por cientos de años existieron aldeas palestinas, que fueron reducidas a escombros en 1948, hoy existen parques de recreación de Israel y nuevas aldeas



judías. En esto consistió la acción de "hacer florecer el desierto" por parte de los sionistas.

Las masacres sobre poblaciones indefensas, la apropiación y el saqueo de tierras y casas, las violaciones de mujeres palestinas, el asesinato de niños y bebés, son los componentes de una historia enterrada y ocultada desde entonces.

La negación de la Nakba por Israel con la complicidad de los estados imperialistas y la ONU, implica negar el derecho de los palestinos refugiados al retorno y legitimar la continuidad del Estado colonial de Israel, enclave imperialista en Medio Oriente.

Es por eso que solicitamos se apruebe el presente proyecto de declaración.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bº. Aº.